

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la celebración de Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto hacer públicos los Convenios celebrados con los Ayuntamientos que en el Anexo se citan, para el desarrollo de proyectos de actuación en Zonas con Especial Problemática Social, regulados por la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 24 de febrero de 1997 (BOJA núm. 32, de 15 de marzo de 1997).

Sevilla, 18 de septiembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

A N E X O

Municipio: Barbate.
Expediente: 1997/175041.
Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.01.00.46900.22H.6.
Importe: 4.628.285 ptas.

Municipio: Granada.
Expediente: 1997/163469.
Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.01.00.46900.22H.6.
Importe: 15.200.000 ptas.

Municipio: Granada.
Expediente: 1997/163496.
Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.01.00.76600.22H.6.
Importe: 3.633.317 ptas.

Municipio: Bailén.
Expediente: 1997/164910.
Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.01.00.46900.22H.6.
Importe: 4.000.000 ptas.

Municipio: Algeciras.
Expediente: 1997/175031.
Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.01.00.46900.22H.6.
Importe: 4.530.784 ptas.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso promovido por doña Beatriz Gavilán Ceballos.

De acuerdo con lo previsto en el art. 105.1.a) de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, viene a acordarse la ejecución en sus propios términos de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de 16 de junio de 1997, que es firme, recaída en el recurso núm. 904/94, interpuesto por doña Beatriz Gavilán Ceballos, contra el acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Córdoba de 9 de febrero de 1994, que desestimando la formulada por la actora, ratifica la propuesta de la Comisión encargada de resolver el concurso convocado por la Universidad para la provisión de la plaza núm. 36/92, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de Conocimiento de Prehistoria, en favor del candidato don José Luis Sanchidrián Torti.

Siendo su parte dispositiva del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo núm. 904/94, interpuesto por el Procurador don Manuel José Onrubia Baturone en nombre y representación de doña Beatriz Gavilán Ceballos, y declaramos la conformidad a Derecho del acuerdo impugnado precitado en el fundamento jurídico primero de esta sentencia. Sin costas. Y a su tiempo con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia.»

En virtud de lo expuesto, este Rectorado, de acuerdo con la competencia que le confiere el art. 63.II) de los Estatutos provisionales de la Universidad de Córdoba, aprobados por R.D. 184/1985, de 31 de julio (BOJA del 30 de agosto), acuerda la ejecución del fallo que se acaba de transcribir en sus propios términos, adoptando las medidas necesarias al efecto.

Córdoba, 15 de septiembre de 1997.- El Rector, Amador Jover Moyano.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. DIECINUEVE DE MADRID

EDICTO. (Ejecutivo núm. 560/83). (PP. 1876/97).

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Diecinueve de Madrid,

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán obra dictada la Sentencia, cuyo encabezamiento y Fallo son del tenor literal siguiente:

S E N T E N C I A

En la ciudad de Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y cinco.

La Ilma. Sra. doña Ana María Jimena Calleja, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Diecinueve de los de esta capital, ha visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo, promovidos por Banco Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador José Luis Pinto Marabotto, y dirigido por Letrado, contra José Francisco Ponce González, José Luque García, Santiago Torral-

ba Torres, declarado/s en rebeldía, Antonio Gago Llaga, Carmen Gil Cabezas, Manuel González Torres, Josefa Medina Martín, José Montoya Montesinos, Sebastiana Callado Moreno, David Gutiérrez Manchón, Rosario Femenias Arias, Luis María Fuentes Furco, Juan Antonio Aparicio Ruiz, Encarnación López Guerrero, Rafael Romero Toledo, Dolores Romero Zamora, José Domínguez Mena, María Dolores González Salazar, José Antonio Pecci Vargas, Angeles Curbela Noda, Serafín González de la Torre Guisas y Carmen Benítez López, de los que en su momento se desistió.

FALLO

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a José Francisco Ponce González, José Luque García, Santiago Torralba Torres, y con su producto

entero y cumplido pago a la parte actora de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 1.077.416 pesetas, importe del principal, comisión e intereses pactados hasta la fecha invocada, y además al pago de los intereses de demora también pactados y las costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente a la parte demandada.

Contra esta Sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días, a contar desde su notificación. Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y se expide el presente para que sirva de notificación en legal forma a José Francisco Ponce González, en ignorado paradero.

Dado en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación que se cita. (PD. 2963/97).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: ACS/COA-11/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Jornadas para Juristas en Materia de Consumo.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Noviembre 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación.

Importe total: 3.000.000 ptas.
5. Garantía provisional: Exento por aplicación del art. 36 de la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Trabajo e Industria, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.
 - b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14, planta primera.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 455.51.00.
 - e) Telefax: 455.52.48.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Durante 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.

c) Lugar y presentación: Registro General de la Consejería de Trabajo e Industria, sito en Avda. Héroes de Toledo, 14, Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Trabajo e Industria.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.

c) Localidad: Sevilla, 41071.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el primer martes siguiente al segundo día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, trasladándose al siguiente día hábil si ese martes no lo fuera, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público, a las once horas del martes siguiente al del examen de la documentación administrativa, trasladándose al siguiente día hábil si ese martes no lo fuera, en la sede de esta Consejería, en la indicada dirección.

9. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.